

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 15-03-2023 16:20:17

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-214-AG23

SEÑOR (ES) : CORREDORA DE SEGUROS BERNARDITA SANDOVAL NAVARRETE

RUT : 76.685.737-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SOAP VEHICULOS DAS, SOLICITUD 2

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131603	Seguros contra accidentes	7 Unidad	SOAP 7 VEHICULOS, SEGUN DETALLE ADJUNTO		12.145,00	0,00	0,00	85.015

Orden de Compra  
Adquisición igual o  
inferior a 30 UTM (Debe  
presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	85.015
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	85.015
19% IVA	\$	16.153
Total	\$	101.168

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 197 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 197

### Observaciones:

SE REQUIERE ADQUIRIR SEGUROS OBLIGATORIOS PARA VEHICULOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGUN SOLICITUD N°2 DE FECHA 08-03-2023, SOLICITADO POR ENCARGADO DE MOVILIZACION OMAR AZOCAR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>